

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 313.- En la Provincia de San Luis, a SEIS días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Vista la situación planteada por el Sr. Juez de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Ariel Gustavo Parrillis, respecto de necesidades funcionales suscitadas a fin de garantizar el normal funcionamiento del organismo en relación a la totalidad de causas que por ante el mismo tramitan; y habiéndose considerado los argumentos esgrimidos, resulta factible proceder a la afectación de un Funcionario idóneo para reforzar la estructura de personal en el referido Juzgado.-

Por ello;

ACORDARON: I) AFECTAR a la Dra. María del Valle Durán, en su carácter de Secretaria de Primera Instancia, a prestar funciones en el Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente Acuerdo e inter dure la situación planteada.-

II) DISPONER que, inter dure la afectación dispuesta en el presente Acuerdo, la Dra. María del Valle Durán no prestará servicios en el Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial.-

III) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 5319/18 a Dirección de Recursos Humanos, con

copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS